



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 255 -2020-UNTRM/CU

Chachapoyas, 09 SEP 2020

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 31 de agosto del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 62°, establece que el Vicerrectorado de Investigación es el organismo de más alto nivel en la Universidad, en el ámbito de la investigación; está encargado de orientar, coordinar y organizar los proyectos y actividades que se desarrollan a través de las diversas unidades académicas; organiza la difusión del conocimiento y promueve la aplicación de los resultados de las investigaciones, así como la transferencia tecnológica y el uso de las fuentes de investigación, integrando fundamentalmente a la Universidad, sociedad civil, empresas y entidades del Estado;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 148-2018-UNTRM/CU, de fecha 26 de marzo del 2018, se aprueba el Reglamento de la Revista Científica de Ciencias Naturales e Ingeniería de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 194-2019-UNTRM/CU, de fecha 15 de abril de 2019, se designa al Comité Editorial y Comité Científico de la Revista Científica de Ciencias Naturales e Ingeniería, integrado por los siguientes profesionales: **Comité Editorial:** 1. Mg. Segundo Manuel Oliva Cruz, 2. Dr. Cristian Jesús Rojas Milla, 3. Dra. Dagnith Liz Bejarano Luján. **Comité Científico:** 1. Dr. Manuel Emilio Milla Pino, 2. Dra. Flor Teresa García Huamán, 3. Dr. Carlos Alberto Amasifuen Guerra, 4. Dr. Antonio Augusto de Paula Xavier. **Editor Científico:** Dr. Manuel Emilio Milla Pino;

Que, con Oficio N° 0245-2020-UNTRM-VIRIN, de fecha 25 de agosto del 2020, la Vicerrectora de Investigación, informa que mediante Resolución de Consejo Universitario N° 194-2019-UNTRM/CU, del 15 de abril de 2019, se designó al Equipo Editorial de la Revista Científica de Ciencias Naturales e Ingeniería, para el período 2019. Habiendo concluido las funciones de los integrantes del período 2019, solicita la aprobación del Consejo Universitario del siguiente Equipo Editorial: **REVISTA DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA: Equipo Editorial:** • Director de la Revista: Dra. Flor Teresa García Huamán, Perú, • Editor Jefe: Dr. Segundo Edilberto Vergara Medrano, Perú. **Comité Editorial:** 1. Dr. Miguel Ángel Sarmiento, Argentina; 2. Dr. Juan Fernando Ramírez Patiño, Colombia; 3. Dra. Luz Azucena Torres García, Perú; 4. Dra. Dagnith Liz Bejarano Luján, Perú; 5. Mg. Segundo Manuel Oliva Cruz, Perú; 6. Mg. Santos



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 255 -2020-UNTRM/CU

Triunfo Leiva Espinoza, Perú. • **Comité Consultivo:** 1. Dr. Pierre Gabriel Robert Zaya, Canadá; 2. Dra. Patricia Verónica Maldonado Cárdenas, Chile; 3. Dr. Carlos Pedro Saavedra, Bolivia; 4. Dr. Mario Hibert Huaylla Limachi, Bolivia; 5. Dra. Faviana Ines Mogro Colque, Bolivia; 6. Dr. Jesús Manuel Charcape Ravelo, Perú;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 31 de agosto del 2020, acordó dar por concluida la designación del Comité Editorial y Comité Científico de la Revista Científica de Ciencias Naturales e Ingeniería de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, designado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 194-2019-UNTRM/CU, de fecha 15 de abril de 2019, y designar al Comité Editorial y Comité Científico de la Revista Científica de Ciencias Naturales e Ingeniería de la UNTRM, de acuerdo al siguiente detalle: **Equipo Editorial:** • Director de la Revista: Dra. Flor Teresa García Huamán, Perú, • Editor Jefe: Dr. Segundo Edilberto Vergara Medrano, Perú. **Comité Editorial:** 1. Dr. Miguel Ángel Sarmiento, Argentina; 2. Dr. Juan Fernando Ramírez Patiño, Colombia; 3. Dra. Luz Azucena Torres García, Perú; 4. Dra. Dagnith Liz Béjarano Luján, Perú; 5. Mg. Segundo Manuel Oliva Cruz, Perú; 6. Mg. Santos Triunfo Leiva Espinoza, Perú. • **Comité Consultivo:** 1. Dr. Pierre Gabriel Robert Zaya, Canadá; 2. Dra. Patricia Verónica Maldonado Cárdenas, Chile; 3. Dr. Carlos Pedro Saavedra, Bolivia; 4. Dr. Mario Hibert Huaylla Limachi, Bolivia; 5. Dra. Faviana Ines Mogro Colque, Bolivia; 6. Dr. Jesús Manuel Charcape Ravelo, Perú;

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la designación del Comité Editorial y Comité Científico de la Revista Científica de Ciencias Naturales e Ingeniería de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, designado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 194-2019-UNTRM/CU, de fecha 15 de abril de 2019, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR al Comité Editorial y Comité Científico de la Revista Científica de Ciencias Naturales e Ingeniería de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrado por los siguientes profesionales:

Equipo Editorial:

- Director de la Revista: Dra. Flor Teresa García Huamán Perú
- Editor Jefe: Dr. Segundo Edilberto Vergara Medrano Perú

Comité Editorial:

1. Dr. Miguel Ángel Sarmiento Argentina
2. Dr. Juan Fernando Ramírez Patiño Colombia
3. Dra. Luz Azucena Torres García Perú
4. Dra. Dagnith Liz Bejarano Luján Perú
5. Mg. Segundo Manuel Oliva Cruz Perú
6. Mg. Santos Triunfo Leiva Espinoza Perú



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 255 -2020-UNTRM/CU

Comité consultivo:

- | | |
|--|---------|
| 1. Dr. Pierre Gabriel Robert Zaya | Canadá |
| 2. Dra. Patricia Verónica Maldonado Cárdenas | Chile |
| 3. Dr. Carlos Pedro Saavedra | Bolivia |
| 4. Dr. Mario Hibert Huaylla Limachi | Bolivia |
| 5. Dra. Faviana Ines Mogro Colque | Bolivia |
| 6. Dr. Jesús Manuel Charcape Ravelo | Perú |

ARTÍCULO TERCERO.- DESIGNAR NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesionales designados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL

PCH/VR
CEN/000